

## Premio de televisión, ¿se puede evitar la retención de Hacienda?

Escrito por Juliana - 19/04/2012 21:11

---

Buenos días.

He ganado 45.000 euros en un programa de televisión. Me han dicho que Hacienda se llevará aproximadamente el 21%.

1.- Me gustaría saber si puedo hacer algo, una donación, por ejemplo, para evitar que se lleven ese dinero. Y cuánto tendría que donar.

2.- Y si no he tenido ingresos por otra parte, ¿se lo llevan igualmente o lo devuelven como las retenciones del trabajo?

3.- ¿Hay que declararlo con el IRPF o con el impuesto de patrimonio?

Muchas gracias por adelantado a quien me brinde una respuesta.

=====

## Re: Premio de televisión, ¿se puede evitar la retención de Hacienda?

Escrito por euribor - 20/04/2012 09:56

---

1. Me temo que hacer eso conlleva pagar nuevamente impuestos.

2. Te tocará pagar más. Ya que en este país cuanto más ganas en 1 año, más porcentaje de impuestos pagas.

3. Con el IPRF, y me temo que será más del 21%

Salu2.

=====